

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA



PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán a precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

OFICINAS, RUA NUEVA, 16.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

Revista Económica y Financiera

BOLSA DE MADRID

He aquí la cotización comparada de la semana:

VALORES DEL ESTADO	DIA 30 Julio	DIA 27 Julio
4 por 100 interior.	71'85	72'00
4 por 100 exterior.	78'80	78'85
4 por 100 amortizable.	80'85	81'00
5 por 100 amortizable.	94'10	94'25
Billetes de Cuba 1886.	85'85	86'10
Idem 1890.	71'50	
Obligaciones de Aduanas.	103'00	103'00
Idem de Filipinas.		90'75

VALORES MERCANTILES	DIA 30 Julio	DIA 27 Julio
Banco de España.	485'00	485'00
Compañía de Tabacos.	391'00	391'00
Cédulas Ban. Hip. al 5.	104'00	104'00
Cédulas al 4.	102'00	101'90

CAMBIOS	DIA 30 Julio	DIA 27 Julio
Londres.	34'75	35'12
Paris.	38'00	39'55

Semana de calma, propia de la estación, con poco movimiento de operaciones y escasas alteraciones en los precios. Esto es lo único ocurrido, que si es poco, en cambio es bueno, porque lejos de marcarse tendencia a la baja, no solo se ha sostenido la firmeza en la contratación, sino que han mejorado algo, aunque poco, los valores.

La clausura de las Cortes, lejos de perjudicar al mercado, le ha favorecido, según se ve, lo cual prueba que los capitalistas no esperan nada de ellas, ni sienten el menor disgusto porque no se hayan aprobado los proyectos de carácter económico.

La especulación sigue atentamente el curso que llevan las recaudaciones, siempre en aumento por la base firme tributaria que existe; observa que, gracias al dominio de la opinión, no se lanza el Gobierno al aumento de gastos, y ve con agrado que sigue teniendo el Tesoro un sobrante de 89 millones de pesetas en la cuenta corriente del Banco de España. Y claro es que estos hechos justifican la firmeza de los valores, porque sus tenedores tienen la seguridad del puntual cobro de los intereses y la confianza de que no hay motivo para que bajen de valor.

Señalamos con gusto estos hechos, que justifican la buena disposición del mercado, en el cual se han cotizado estos días títulos de las Deudas llamadas a la conversión, y que no se han presentado. Los poseedores de ellos se han movido, sin duda bajo el estímulo del proyecto que se presentó para hacerlos forzados, proyecto que ha quedado sin aprobar.

Es de notar que se va aproximando el precio de las carpetas con los títulos de Interior, habiéndose hecho algunos días al mismo tipo, y que al próximo se cotiza con 20 céntimos de alza, mientras que, por el contrario, en el Amortizable nuevo los títulos tienen un sobreprecio de un cuartillo sobre los resguardos provisionales, no habiendo para esto otro motivo que el retraso con que pueda pagarse el cupón próximo.

Los valores mercantiles se mantienen estacionados, despues de haber tenido ligeras oscilaciones. No hay motivo para otra cosa; pero es signo también de que los capitalistas tienen suspendidos los negocios.

El que ha vuelto a elevarse es el cambio internacional, habiendo subido los Francos uno y medio, apro-

ximándose al tipo de 40. No se esperaba esto; pero los agiotistas se despachan a su gusto, con pretexto de los viajes de verano, al verse libres de toda competencia, sin instrumento alguno de cambio que pueda sustituir al papel sobre el extranjero, y con el efecto moral que fuera de España ha producido el no haberse intentado poner ningún remedio, por lento y poco eficaz que fuere.

De todas partes

Comunican de Berlín al «Daily Mail»: «El Emperador Guillermo se deja crecer la barba. No se riza ya el bigote, cuyas guías aparecen caídas y lacias. Esta nueva moda no durará, según se cree, más que durante su viaje a Noruega. La barba le da a Guillermo II un gran parecido con su padre.»

Un aniversario

Con motivo del aniversario de la muerte del rey Humberto de Italia, es extraordinario el número de viajeros que legan estos días a Roma.

Se calcula en más de 100.000 los que se hallan en aquella capital para asistir a los suntuosos funerales.

Doscientos Ayuntamientos de todo el Reino han enviado representantes para dicho acto.

Todos los soberanos europeos y jefes de Estado han renovado al rey Víctor Manuel su pésame.

Los alemanes

Telegrafían de Cádiz que el príncipe Enrique de Prusia, jefe de la escuadra alemana surta en aquel puerto, ha visitado a las autoridades.

Con el comandante de Marina, Sr. Eulate, conversó largo rato, recordando la estancia de ambos en Londres el año 1897 cuando el Jubileo de la reina Victoria. Entonces el Sr. Eulate mandaba el crucero Vizcaya que representó a España en aquellas fiestas, y el hermano del Emperador mandaba la escuadra de su país.

Además el Sr. Eulate conocía ya de antes al príncipe Enrique.

El año 1881 lo vio en la Habana, cuando era más que alfez de navío e iba de dotación en un buque alemán.

El príncipe ha invitado al comandante de Marina a comer a bordo del acorazado donde aquél arbolaba su insignia.

Los jefes y oficiales de la escuadra se proponen hacer una excursión a Jerez, Sevilla, Granada y Córdoba.

Puerto Rico

En el periódico «Heraldo Español», que se publica en San Juan de Puerto Rico, encontramos un artículo referente a la cuestión de la nacionalidad de D. Vicente Balbás Campó, vicepresidente de la colonia española de aquella capital, el cual, siendo natural de Puerto Rico, deseaba conservar la nacionalidad española.

El Sr. Balbás, que ha figurado en las Cortes españolas como diputado por Ponce, dirigió en 1.º de Junio del corriente año una comunicación al cónsul de España en San Juan, acogiéndose al Real decreto de 12 de Mayo para recabar su nacionalidad española y solicitando un documento en que se le acreditase como súbdito español. La cuestión, desde aquella fecha, no ha sido resuelta por el cónsul, ignorándose por qué causas, y el Sr. Balbás, que es un español de corazón, sigue lamentando que se le prive de su verdadera nacionalidad.

Utimamente el Sr. Balbás ha querido renunciar la vicepresidencia de la colonia española, por considerar que, no estando acreditado como español, no tenía títulos para ello. La colonia se opuso a esto, y acordó gestionar por todos los medios que la cuestión se resolviese en justicia.

Creemos que la honrada pretensión del señor Balbás debe ser atendida favorablemente, resolviéndose la cuestión con toda la brevedad posible.

En defensa de la Guardia civil.

La Real orden circular que con ese objeto publica la «Gaceta» de hoy dice así:

«Una de las más esenciales necesidades para la vida normal de los pueblos es la de mantener incólume el prestigio del principio de autoridad y el de aquellos institutos en quienes está representada la fuerza que le presta amparo y eficacia, entre los cuales se encuentra el de la Guardia civil, auxiliar en la ejecución de las leyes y mantenedor de la seguridad en el orden, así en lo concerniente a las personas como a las propiedades.»

Omplácese el ministro que suscribe en proclamar que la Guardia civil es por todos conceptos uno de los institutos más dignos y respetables; que su divisa del honor está perfectamente mantenida por los individuos que le constituyen, y que seguramente los servicios constantemente prestados por el Cuerpo son agradecidos por todos los buenos ciudadanos.

Resuelto, pues, el Gobierno a no consentir que por nadie ni en forma alguna se

empañe en lo más mínimo el prestigio del benemérito instituto, encarezco a V. S. que promueva con el mayor rigor la persecución de la calumnia, injuria y cualesquiera otras violencias de lenguaje que lleguen a revestir el carácter de insultos a la Guardia civil, en su presencia ó con ocasión del ejercicio de sus funciones, teniendo en cuenta siempre los preceptos de los núms. 4.º y 7.º del artículo 7.º; los arts. 256 y 258 del Código de Justicia militar; los arts. 1.º y 2.º de la ley de 1.º de Enero de 1900, y en su caso, los arts. 266 y siguientes del Código penal.

No ha de olvidarse V. S. tampoco, si por cualquier motivo pudiera venir en sospecha de que en alguna reunión pública pudieran dirigirse ataques de aquella índole a la Guardia civil, el deber que tiene de delegar su autoridad, para asistir a tal reunión, en funcionario de prudencia y energía, que conozca y cumpla severamente, y sin contemplación alguna, la obligación que le impone el art. 5.º de la ley de 15 de Junio de 1880 de suspender la reunión tan pronto como se profieren insultos, injurias ó amenazas contra la Guardia civil, y de dar a V. S. cuenta inmediata, para que, sin pérdida de momento, pase V. S. el tanto de culpa a los Tribunales a quienes las leyes confieren el conocimiento y represión de aquellos delitos, dando cuenta al Gobierno.

De Real orden, acordada en Consejo de ministros, lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 27 de Julio de 1901.—González.

Sr. Gobernador civil de la provincia de...

Titulos del rey de Inglaterra

Los periódicos ingleses dicen que en virtud de la ley que va a ser votada por el Parlamento, a partir del año próximo, Eduardo VII adoptará el siguiente título con el cual se encabezarán las leyes decretos, etc.:

«Eduardo VII por la Gracia de Dios rey del Reino Unido de la Gran Bretaña y de la Irlanda y de las posesiones británicas de Ultramar, Defensor de la Fe y Emperador de la India.»

Galicia.

El Administrador de la Aduana de Vigo ha ido a Villagarcía, cumpliendo órdenes de la Dirección general del ramo con objeto de examinar el nuevo local ofrecido para la Aduana de Villagarcía-Carril.

La casa designada para estas oficinas se halla situada en un punto intermedio de ambas localidades.

En Monforte va a construirse un matadero por 15 000 pesetas.

Se halla en el Ferrol la compañía ecuestre y gimnástica que dirige Monsieur Blonjin.

Estudio de corrientes en Galicia

El Lloyd de Londres se ha dirigido a todos sus agentes de los puertos de Galicia, haciéndoles saber que con objeto de determinar el verdadero curso de las corrientes que prevalecen en las proximidades del cabo Finisterre, ha facilitado a los capitanes de los buques que pasen a la vista de dicho cabo unos impresos que colocados en tubos de gutapercha, debidamente cerrados y sellados, serán arrojados al mar estando tanto adelante con el faro de cabo Villano.

Dichos tubos tienen por la parte exterior una inscripción suplicando a los halladores que los dirijan sin abrir al secretario del Lloyd de Londres ó a los agentes del Lloyd en los diferentes puertos de estas costas.

Como estímulo, los pescadores ó marineros que encuentren y entreguen dichos tubos sin abrir a los respectivos agentes del Lloyd, percibirán cinco francos por cada uno, debiendo hacer constar el día y sitio en que fueron encontrados.

NUESTROS CORRESPONSALES

PADRON

Sr. Director de EL ECO DE SANTIAGO.

Mi querido amigo: Los días 24 y 25 se celebra en las fiestas en honor del Apostol Santiago, que si bien fueron solemnísimas, variaron el programa que anuncié a V. en mi anterior, no debido a los que costearan la función, sino a las incabables deficiencias de la empresa titulada «Electra de Segad».

El día 24 debía haberse iluminado el paseo del Espolón con arcos voltaicos; pero la citada empresa mandó un material tan inservible, que, apesar de los esfuerzos del probo empleado de la compañía Rogelio Figueiras, no se ha conseguido que los arcos lucieran, teniendo que conformarnos con la luz ordinaria y la de unos farolillos que completaban la iluminación.

A cambio de eso, tuvimos una compensación en la solemne misa cantada en el Monte San Gregorio; en la romería que por la tarde se celebró y en que la concurrencia era numerosa y la animación extraordinaria; y en la verbena celebrada por la noche en la calle de Gasset y Artime, en

—¡Oh! ¡ilustrísima!—dijo persinándose,—¡perdonadme! Esta noche se ha cometido un crimen en la villa de las Rosas.

—¿Qué decís?—preguntó con viveza la señora Marcelin.

—Hace un rato que mi cocinera, al ir a la compra, ha encontrado a uno de los criados de la señora de Kermarion y la ha contado el horrible crimen. Y «¡birri!» están ya en la villa de las Rosas... Según parece, el marqués ha matado a su mujer...

—¡Señor! ¡Dios mío! ¡Es posible!—exclamó la señora Marcelin.—No, no puedo creerlo... Mi hermano... Iré yo misma a la villa a ver lo que pasa... Que venga un coche.

Se levantó precipitadamente; se vistió, tomó una taza de café y salió.

Media hora después entraba en la avenida de eucalyptus. Una multitud de curiosos se hallaban al otro lado de la verja, haciendo toda clase de comentarios.

La señora Marcelin se bajó del carruaje. Entró en el jardín, que estaba cuajado de agentes de policía secreta y de guardias de Orden público.

La detuvieron para preguntarle donde iba.

La señora Marcelin dijo al jefe quien era.

En el mismo instante vió a su hermano que esposado y rodeado de gendarmes salía de la casa.

Se dirigió hacia él y fingiendo perfectamente el estupor, exclamó:

—¿Cómo! ¡vos! ¿que ha pasado?

El señor de Kermarion levantó la cabeza y la miró.

A pesar del dominio que tenía sobre si misma, la señora Marcelin se estremeció.

En el interior no se veía ni una luz en las ventanas; ni el menor indicio de vida.

—Cualquiera diría que es un castillo encantado. ¿Es posible que todo el mundo esté durmiendo? ¡Qué virtuosas costumbres! ¡Tanto mejor, la tarea será mucho más fácil!

Largos y mortales minutos transcurrieron en el más completo silencio.

La señora Marcelin empezaba a cansarse. Empezaba a tener frío.

—¿Será posible que hayan renunciado los dos a su proyecto? ¿Puede una acaso fiarse alguna vez en los hombres?

De pronto se estremeció.

Un rayo de luna que atravesó las nubes la dejó ver la sombra de un hombre que había una de las puertas laterales de la verja.

Desde aquel momento la señora Marcelin no respiró y puso en tensión todos los resortes de su atención para no perder ni uno de los movimientos del visitante nocturno.

—¡Es él!—pensó—es Luis, no cabe duda. Atraviesa el jardín escondiéndose entre los árboles y los matorrales... Ya no le veo... ¿Dónde se esconde? ¡Ah! ahora llega al pie de la ventana del salón estufa... sube por el enrejado... ¡Bravo! ¡ha llegado a la ventana! ¿Por qué parece titubear? Debía entrar pronto.

El corazón de la señora Marcelin latía con fuerza.

El rechisamiento que produjo la puerta de la verja al girar sobre sus goznes acababa de llegar a su oído vigilante.

Dirigiendo el anteojo hacia el lugar donde se había producido el ruido vió otra silueta de hombre.

Este andaba muy despacio; pero en vez de atravesar el jardín el desconocido siguió el paseo que conducía a la puerta de la villa.

Sección Oficial.

LA GACETA

de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Nombrando para el registro de la Propiedad de Torrede-sillas a don Antonio López y González que si ve el de Baltasar.

—Idem para el registro de propiedad de Viana del Bollo a don Antonio Rodríguez y Goicoechea, que sirve al de Grandas de Salime

Guerra.—Real decreto nombrando presidente de la Junta Consultiva de Guerra al teniente general don Marcelo de Azcárraga.

—Otro disponiendo que la provincia de Guadalajara pase a formar parte de la primera región.

—Otro disponiendo que al cadáver del Cardenal don Antonio Cascajares y Azares se le tributen los honores fúnebres que señalan las reales ordenanzas para el capitán general de ejército que que muere en plaza con mando en jefe.

Gobernación.—Reales decretos admitiendo la dimisión que del cargo de subsecretario del ministerio de la Gobernación ha presentado don Benigno Quiroga y López Ballesteros, y nombrando para el referido cargo a don Emilio Sánchez Pastor.

—Real orden circular á los gobernadores a fin de que mantengan por todos los medios posibles el prestigio de la Guardia civil.

—Real orden autorizando la inscripción de la Sociedad denominada «La Sociedad general de Asurancas Agrícolas et Industriales» en el registro de las aceptadas para sustituir al patrono en las obligaciones que determina la ley de Accidentes del trabajo.

Instrucción pública.—Real orden ampliando hasta 31 del próximo Agosto el plazo para la presentación de documentos para acreditar la capacidad legal de los aspirantes presentados á las oposiciones anunciadas.

Agricultura.—Real orden ampliando hasta fines de Noviembre próximo el plazo fijado para la reorganización de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación actualmente constituidas.

Santiago

Habiendo llegado á nuestro conocimiento que algunos vendedores aprovechándose de la gran aceptación que el público nos dispensa en esta como en otras muchas ocasiones, exige por cada número 10, ó 15 céntimos, advertimos á nuestros lectores que sea cualquiera la información telefónica ó de asuntos locales que contenga cuesta el NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.

Ha llegado de Coruña de paso para Padrión el Sr. D. Dafonte redactor-jefe de La Voz de Galicia.

Ha sido nombrado inspector de la Comisión liquidadora de la Caja general de Ultramar, cargo vacante por defunción del general de división Sr. Amarillo, el de igual clase D. Antonio Sánchez Campomanes.

Mañana tendrá lugar en la iglesia de la Enseñanza la función que mensualmente se

celebra en honor de San Ignacio de Loyola fundador de la Compañía de Jesús.

La misa solemne será á las diez con sermón que predicará el R. P. Modesto González, profesor del Colegio de la Guardia y los ejercicios vespertinos darán comienzo á las seis. Estará expuesto Su Divina Majestad todo el día y se dará á besar la reliquia del Santo después de la Misa de siete y media y á la conclusión de la reserva.

Hállandose vacante el cargo de secretario del ayuntamiento de Boroas (Cádiz), dotado con el haber anual de 2.000 pesetas, ha quedado abierto el concurso para la provisión del mismo.

Como verán nuestros lectores en la reseña de la sesión del ayuntamiento ayer trató el concejo del problema de las subsistencias.

La cuestión de la carne se resolvió y hoy mataron reses todos los tablajeros que continuarán en las mismas condiciones que hasta ahora.

El municipio continuará, sin embargo expandido carne, á cuyo fin adquirió 23 reses de las cuales quedan para matar estos días dieciséis.

A su paso por las distintas estaciones fué saludado por numerosas comisiones el Excelentísimo señor Cardenal.

En Pontevedra fué recibido por el Ilustrísimo señor Gobernador de la provincia y demás autoridades.

Las Cámaras de Comercio ASAMBLEA

La «Gaceta» publica hoy una real orden del ministerio de Agricultura, cuya parte dispositiva dice así:

1.º Que se amplíe hasta fines de Noviembre próximo el plazo fijado para que las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, actualmente constituidas, lleven á cabo su reorganización, conforme á lo dispuesto en el real decreto de 21 de Junio último; y

2.º Que se autorice la celebración en esta corte, durante el próximo Octubre, de una Asamblea general de las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación del reino y de las españolas establecidas en el extranjero para deliberar y proponer medios de perfeccionar su organización.

Regresó á la Coruña el conocido literato director de la «Revista Gallega» de dicha ciudad, y muy querido amigo nuestro señor don Galo Salinas que había venido á las fiestas del Apóstol.

También hemos tenido el gusto de saludar á D. José Benito Lorenzo médico titular del ayuntamiento de Poyales del Hoyo (Ávila) cuyo amigo se halla entre nosotros desde hace días en uso de una mes de licencia.

Fueron multados con diez pesetas los jóvenes Avelino Banco Rivas y José Arca Peón, vecinos de Padrón, que, al regresar de una romería, se pe matieron hacer disparos de revólver al aire.

Según datos de las últimas estadísticas, la producción anual del trigo en Europa, será de 493,000 millones de hectolitros contra 522,000 ídem ídem de 1900.

En los Estados Unidos se calcula la cosecha en 100 millones de hectolitros.

El consumo en Europa se ha fijado en 609,000 millones.

DE VIAJE

Salieron para Pontevedra el Senador señor Osa Naharro; para Cambados la esposa del Administrador de Telégrafos Sr. Dominguez; para la Toja D. Carme Laliad; y la esposa del Sr. D. Javier Varelo; para No-gueira D. Francisco Piñeiro Pérez y para Villagarzia la familia de D. Tomás Acosta.

Los dos vacantes de senadores que existen por fallecimiento del cardenal Cascajares y de D. Diego Suárez, las ocuparán, por derecho propio, los señores duque de T'Sercles y marqués de la Torrecilla, que tienen aprobada su aptitud legal como Grandes de España.

A las dos y media de la madrugada de hoy fué detenido en la Fajera un sujeto que promovió un fenomenal escándalo.

En la provincia de Zaragoza se hallarán vacantes desde el 29 de Septiembre próximo las plazas de médico de Codo, dotada con 500 pesetas por beneficencia, y la de inspector de carnes del mismo pueblo, las cuales podrán solicitarse hasta el 11 de Agosto.

En igual caso se encontrará las plazas de farmacéutico y veterinario de Codos, con dotación de 400 y 200 pesetas, respectivamente, que podrán también solicitarse hasta el 15 del ya citado mes.

A la una de la madrugada de hoy detuvieron los agentes municipales á un muchacho que trató de apoderarse de algunos vasos de los que lucieron anoche en la iluminación de la Alameda.

Las facturas presentadas para el canje de las carpetas provisionales por los títulos, hasta la fecha son más de 6 500. Desde que hace dos semanas comenzó el canje, se ha anunciado ya el despacho de 800 facturas; para el martes se anuncia hasta las 1.000.

Hasta el día 15 no podrán estar despachadas más de 2.000 ó 3.000 facturas, y quedarán muchas pendientes.

Se pensó en proceder al pago del cupón, poniendo un cajetín en los resguardos de presentación. Pero esta idea parece abandonada. Probablemente se hará el pago con retraso.

No puede saberse el número de títulos que faltan por canjear, ni hacerse un balance de los que quedan, de los 308.000, pues para ello habría necesidad del recuento, uno por uno, dado que de cada serie y cada paquete se han sacado títulos.

Una prolongación del Ferrocarril

La «Gaceta de Madrid» correspondiente al día 27 del presente mes publica una Real orden sumamente importante para el Comercio de Galicia en general y en particular para el de Santiago.

Por virtud de dicha disposición se autoriza al Sr. D. Laureano Salgado para construir un muelle embarcadero en la ria de Arosa que habrá de unirse con el ferrocarril de Santiago á Pontevedra por medio de un ramal férreo y que se destinará para el servicio de las Sociedades anónimas «La Azucarera Gallega», «Villagarzia Industrial» y «Electra Gallega».

Forman la compañía explotadora además del Sr. Salgado otras personas de Santiago, según se dice, y con tanta actividad se procede á las obras que estas se han inaugurado ya, siendo de esperar que mucho antes del plazo concedido estén terminadas.

Emplazado el nuevo muelle en sitio opo-

tuno en donde puedan atracar los buques y unido con el ferrocarril se evitan así los grandes gastos que origina el transporte de las mercancías desde los vapores hasta los actuales muelles y de estos á la estación y como al concesionario se le considera autorizado para dedicar el expresado muelle al tráfico y servicio general, cuando lo reclamen las Cámaras de Comercio ú otros centros oficiales, no es aventurado predecir que á su inauguración tendrá ya este carácter.

Celebramos en extremo la obtención de este nuevo é importante servicio tanto porque habrá de dar mayor vida al puerto de la vecina villa y ofrecerá grandes facilidades y economía al comercio de nuestra población, cuanto porque ella habrá de acelerar el movimiento industrial de esta región.

A las diez de la noche de ayer se presentó en la plaza de Alfonso XII Benito Riaño Villaverde vecino del inmediato ayuntamiento de Pino con un hijo suyo de siete años de edad el cual jugando con una pistola tuvo la desgracia de que se le disparase causándole una herida en el muslo izquierdo. Ingresó en el Hospital.

El alcalde presidente interino del excelentísimo ayuntamiento de esta ciudad, publicó hoy un bando haciendo saber que el día 1.º de agosto próximo, á las ocho en punto de la mañana, tendrá lugar en la casa cuartel de esta Zona militar (Calle de San Miguel, número 5), el ingreso de la Caja de Recluta de los mozos declarados soldados en el año actual, cuya presentación personal es voluntaria conforme el art. 114 de la ley de Reclutamiento.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de dicha ley y del reglamento para su sujeción.

Un asesinato en Santiago.

Cada día que pasa sirve para aumentar más la ansiedad del público en cuanto se relaciona con el asesinato cometido en la Herradura la noche del 25 del actual.

No recordamos suceso alguno acaecido en Santiago que tan íntimamente impresionase á todos, ni del cual tantos comentarios se hiciesen. Cada noticia que llega al público es por este comentada, relacionando unos detalles con otros que si no se conocen se inventan. Este afán de explicarse lo sucedido nace, á nuestro juicio, del deseo de que tan horrible crimen no quede impune y, en este sentir, son disculpables las exageraciones de las que, como habrán notado nuestros lectores, no hemos querido nunca hacernos cargo, en nuestro afán de no extraviar la opinión pública.

Como hemos dicho ayer, por mandato judicial han sido puestas en libertad todas las personas cuya detención se había ordenado en los primeros momentos.

No quedan pues en la cárcel de los detenidos por este crimen, más que dos personas cuyos nombres no hay ya para que reservar pues son conocidos del público: Celestino Rodríguez y Manuela Carreira. El es natural de Vimianzo, en esta provincia donde habita su padre que hasta hace poco tiempo tuvo á su cargo la cartera de aquel Ayuntamiento. Cuenta unos 22 años de edad y hace poco tiempo que reside en Santiago con su mujer Manuela Carreira.

Cuando el crimen cometido en la calle de San Andrés de la Coruña, diferentes veces tuvo que ver con el juzgado el citado Rodríguez. En aquella ocasión estaba empleado de camarero en el café de la Perla que se halla establecido frente á la casa donde se perpetró aquel crimen.

Fué despedido entonces del café de la Perla por la intervención que en el sumario le hizo tomar el juzgado. Entón es fué cuando conoció á Manuela Carreira que es natural de Lugo. Esta es también conocida de las autoridades judiciales, pues está procesada por robo de una cartera á un individuo de nacionalidad alemana pocos momentos después de llegar éste á Santiago en el automóvil. Estaba en libertad bajo fianza de dos mil pesetas. La Manuela Carreira debe tener unos 26 años de edad, es de poca estatura morena y bastante agraciada.

Según ellos declararon hace ya tiempo que contrajeron matrimonio en la Coruña; desde esta ciudad se dirigieron á Vigo en donde vivieron muy poco tiempo y de allí se vinieron á Santiago habitando, primero en una casa de la Rúa del Villar y más tarde hasta ahora, en el Crucero del Gayo.

Mientras estuvo presa, por el delito de que dejamos hecho mérito la Manuela Carreira, el marido se dedicó á trabajar en compañía del planchador establecido en la Azabachería.

Según este dice, el joven no es de malas costumbres ni hombre de grandes energías; por el contrario, dice que hacía la voluntad de su mujer que se le imponía. Recientemente no lo admitió en casa teniendo su maestro que darle cama para dormir, durante tres noches.

Estos son los antecedentes que hemos podido averiguar respecto del matrimonio que

También le había conocido.

La señora Marcelin ni vió ni oyó nada durante unos segundos.

Las nubes se acumulaban cada vez más espesas en el cielo, el viento aumentaba su violencia y la lluvia empezaba á caer con fuerza.

La señora Marcelin empezó á sentir miedo.

Aun era tiempo de salvarle, ¿por qué no gritar, correr hacia aquel hombre, detenerle en el momento en que iba á franquear el dintel de la puerta.

¡Era su hermano, aquel desgraciado que iba ante sus ojos y por instigación suya á caer en un lazo!

Se levantó maquinalmente.

De repente oyó, amortiguado por la distancia, el ruido de una detonación; después transcurrieron algunos instantes de silencio... después otros tiros disparados sucesivamente.

Y después, nada.

¡Todo había terminado, la fatalidad lo había querido!

La señora Marcelin chorreando agua, con los miembros doloridos y la cabeza hecha un ascua, dió algunos pasos hacia adelante.

Vió encender luz en todas las ventanas de la casa, adivinó las idas y venidas de las gentes, presintió el tumulto y la confusión que reinaba.

Desde aquel momento no tuvo más que un deseo: escaparse de allí cuanto antes.

Bajó rápidamente la cuesta de la colina y se dirigió corriendo á su casa.

La parecía oír pasos que la seguían...

Si fuese á encontrar alguien que la reconociese, ¿cómo explicar su presencia en aquel sitio desierto á aquella hora?

De repente se estremeció. ¿Qué carcajada era aquella?

En seguida se avergonzó de su debilidad: el ruido que había oído era el producido por la lluvia que caía sobre las hojas de un árbol.

Creyó que se había perdido.

¿Cómo encontrar el camino en medio de aquella obscuridad y de aquella lluvia creciente?

Por fin encontró un coche: le detuvo y dió sus señas al cochero.

Un cuarto de hora después entraba sana y salva en su casa.

La señora Marcelin, extenuada de cansancio, se desnudó y se metió en la cama.

Trató de dormirse pero no pudo pegar los ojos.

Una infinidad de tumultuosos pensamientos, de vagos pesares y de terrores reales la atormentaban.

Todo se había terminado allí.

Si. ¿Pero Carmen estaba muerta ó solamente herida?

El primer tiro, no lo dudaba, lo había disparado Luis; pero... ¿y si no hubiese hecho blanco?

Quizás la víctima hubiese tenido tiempo para denunciar á su asesino.

Quizás el señor de Kermation había visto á Vileré...

Sólo al pensar en esto la señora Marcelin se estremeció.

¿Cuál sería el último acto del siniestro drama, al cual desde lejos había asistido?

El día empezaba á clarear.

La señora Marcelin, que no había dormido ni un solo instante, pensaba levantarse. La inacción le parecía insupportable.

De repente la dueña de la casa, vestida con un peinador y con los cabellos en desorden, entró en la habitación.

el juzgado consideró preciso retener en la cárcel.

Las demás personas que habían estado detenidas, abandonaron hoy la ciudad dirigiéndose á la Esclavitud, pues en la prisión se habían ofrecido á visitar aquel santuario si se descubría la verdad de lo ocurrido y, por tanto, se les ponía en libertad.

Ayer tarde se practicaron nuevos reconocimientos.

De orden del juzgado se condujo á Celestino Rodríguez, esposo y en medio de una pareja de la guardia civil, á la casa donde habitaban y á otra que no está lejos de aquella.

Este reconocimiento fué el tercero que se practicó en la citada casa y en la huerta que contigua á la misma existe.

Según nos han dicho, el registro fué muy riguroso pero de escaso ó ningún resultado. El público que, al ver salir al juzgado y al preso de la citada casa, vió que un municipal llevaba dos envoltorios, comenzó á darse por enterado de lo que aquello era y pocas fueron las personas que dejaban de asegurar que allí se encontraba el reloj, leontina y botanadura de oro que robaran á la víctima. Según nosotros pudimos averiguar, esto no fué cierto. Lo que llevaba el agente era un pañuelo manchado de sangre y una prenda de ropa de mujer, que había de servir para confrontar con otra análoga. El pañuelo era de las blancas y las manchas de sangre resultan del uso hecho con él pero que nada tienen que ver con la de la víctima. Estos son, repetimos, nuestros informes.

Al salir de su casa el Rodríguez lloraba á lágrima viva y llorando subió la calle de las Huertas, hasta llegar á la cárcel.

oyV no usmol on***

Según parece de orden del juzgado se practicó un minucioso reconocimiento médico á los presos.

Dijéronos, á este propósito, que á Celestino Rodríguez se le encontraron equimosis en el brazo izquierdo y en la pierna derecha y á Manuela Carreira en el brazo derecho y en el lado izquierdo del pecho.

También nos han dicho que el dictamen facultativo es de que, las equimosis citadas han sido producidas recientemente, es decir hace menos de ocho días.

Parece que al ser interrogados sobre las causas de estas manifestaciones de comprensión, han contestado: la Carreira, que se las causara su marido hace quince días, en una riña que tuvieron. El marido parece que no estuvo en este punto contestando con lo que había dicho aquella pero aseguró que hacía mucho tiempo que tenía aquellas equimosis.

No es verdad, como se dijo, que ayer hubiese decretado el juzgado el auto de procesamiento contra los individuos á quienes, principalmente, se refiere lo escrito anteriormente. Quizá este acto se dicte esta tarde después de que vuelvan á prestar declaración.

El juez Sr. Mazaira se muestra incansable en los trabajos necesarios al esclarecimiento del crimen.

Esta mañana citó á declarar á dos conocidas personas de esta ciudad, de quienes se decía que estaban enterados de ciertos datos que, si no con el crimen podían, relacionarse con los que la opinión comienza á juzgar reos de éste.

Ignoramos lo que habrán dicho el juzgado pero suponemos que sus declaraciones han sido de poco valor.

Se decía que á unos cuarenta pasos del lugar donde se realizó el crimen, y á la hora en que este se supone cometido, hallábase en la Herradura, sentados en un banco, cuatro personas; decíase que las aludidas personas y los dos municipales que prestaban servicio en el campo de la feria oyeron un ruido extraño que llamó la atención de todos; se añadía que los citados agentes bajaron del paseo alto y, dirigiéndose á las personas aquellas, preguntaron si oyeran también, á lo que contestaron afirmativamente; pero no notaron más que esto y olvidaron lo del ruido hasta dos días después.

Según dicen los agentes, el ruido parecía al que causa un hacha al descargar un golpe sobre un tronco de madera á alguna distancia. Ahora se cree que haya sido el ruido causado al caer el cuerpo de la víctima.

De la índole de la anterior, tenemos en cartera muchas notas que juzgamos conveniente reservar á fin de no entorpecer la instrucción del sumario y cuya publicación iremos haciendo según como vayan comprobándose aquellas ó rectificándose por hechos cuya autenticidad sea indudable.

Quesos del Orjal. Se venden en la Cooperativa cívico militar y comercio de D. Emilio Pombo y Paredes y Franco.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

Presidió el teniente de alcalde señor Torre y asistieron los concejales Sres. Miramontes, Fuentes, Varela Limia, Pena, Vilas, Novoa, Carro, Amenedo, Poch, Lalinde, Encina y Andrade.

Autorizóse el ingreso de 447 pesetas por estancia, de sordo-mudos en la Casa de Beneficencia, durante el mes de Junio; y el pago de 148 pesetas por haberes de auxiliares temporeros de las oficinas municipales y de la imprenta.

Aceptáronse los siguientes acuerdos: Concesión de la asistencia gratuita de la banda de música para acompañar la imagen de San Roque hasta su capilla, y después de la fiesta, hasta la casa del camarero.

Conceder á los concejales Sres. Poch, Amenedo y Varela Limia, licencia por dos meses; á los Sres. Andrade y Novoa, por más de ocho días; al Secretario por sesenta días, y al oficial 3.º señor Rey Lorenzo, por veinte días.

Confirmar en el cargo de peón de la limpieza pública á Santiago Gonzalez, nombrado interinamente por la Alcaldía.

Autorizar los gastos que ocasionen el viaje y estancia de los acogidos en la Casa de Beneficencia que, por prescripción facultativa, hayan de tomar baños de mar en el puerto de Carril, y termales en la Toja y Cúntis.

Autorizar la adquisición de paja de centeno y hoja de maíz para relleno de jergones en la Casa de Beneficencia.

Tratóse después de la «cuestión de la carne» —único asunto importante de la sesión—. El Sr. Torre hizo presente que los tabajeros, fundándose en las prescripciones de la R. O. de 12 de Junio último, cuya regla primera dice: «No se permitirá la introducción de carnes muertas en pequeños trozos para abastecer un pueblo, sino de reses enteras, selladas con el sello del matadero donde fueron sacrificadas, y sin vísceras», habían presentado una solicitud (pendiente de informe de la Comisión de Abastos) para que se prohibiese la introducción, por los fieltos, de carnes muertas en fresco. Que pocos días después presentarían aquellos en la Alcaldía interesando resolución de la instancia, y que el día del Apóstol dijera al fiel encargado del matadero que desde aquel día dejaban de sacrificar reses mientras el Ayuntamiento no accediera á lo que ellos pedían. Llamados por el Sr. Torre, ante él ratificaron sus manifestaciones desoyendo los consejos de prudencia que la Alcaldía procuró inculcarles; porque el móvil de la actitud de los tabajeros era recabar la venta exclusiva de carnes para imponer después la ley del mercado exigiendo el precio que tuvieran por conveniente.

Surgió entonces el conflicto de carecer de subsistencias, pero el Sr. Torre supo prevenirlo á tiempo, pues, oyendo el consejo confidencial de sus compañeros, estableció inmediatamente una tabajería por cuenta del Concejo, para realizar la matanza y venta de reses por gestión directa, ampliando luego el servicio convenientemente y con excelente resultado. A este fin encargó la compra de reses á personas de tan notoria confianza como D. Felipe Arias y D. Manuel Nogueira los cuales, dando muestras de generoso desinterés aceptaron y cumplieron el encargo con toda lealtad.

Además, y por haber faltado los tabajeros á la primera de las condiciones del contrato de arrendamiento de las casillas de la plaza de Abastos, que les impone la obligación de vender diariamente carne vacuna muerta en fresco en cantidad bastante para el servicio público, la Alcaldía reanunció el contrato, mandando recoger las llaves.

Así las cosas, en la tarde de ayer se presentó ante la autoridad local un representante de los tabajeros manifestando que estos se hallaban dispuestos á seguir ejerciendo su industria desde hoy, sin estipular ninguna condición, y que no tendrían inconveniente en quedarse con las reses adquiridas por el Ayuntamiento, á razón de una peseta y 30 céntimos el kilo.

Sometido el asunto á la deliberación del Concejo, tomó la palabra el Sr. Andrade lamentando que los referidos industriales hubieran tenido la mala elección de escoger los días de fiestas públicas para plantear un conflicto que pudo ser gravísimo, y se felicitó del acierto, de la discreción y de la febril actividad que la Alcaldía puso en práctica para solucionar el asunto; proponiendo se consignase un voto unánime de gracias á favor del Sr. Torre.

Después de hablar en análogo sentido otros señores concejales, acordó el Ayuntamiento por unanimidad; aprobar los actos realizados por la Alcaldía por considerarlos justificadísimos y necesarios para el mantenimiento de los prestigios de la autoridad, autorizar los gastos que ocasionen este servicio, conceder amplio voto de confianza á la Alcaldía para la resolución final del asunto en la forma que considere conveniente, y un expresivo voto de gracias al Sr. Torre por el acierto, actividad é inteli-

gencia con que logró solucionar el conflicto sin menoscabo del servicio público.

Agradeció el Sr. Torre las muestras de deferencia y cariño de sus compañeros á que es rogó que le escusaran de aceptar, el voto de gracias otorgado, porque creía que había cumplido los deberes de su cargo sin merecer por ello gratitud.

Nosotros con el pueblo aplaudimos sincera y ardentemente la diligencia y el acierto con que el Sr. Torre supo evitar los inmensos perjuicios que ha podido ocasionar al público la actitud de los tabajeros.

En la presente ocasión, se nos ha mostrado el Sr. Torre como un buen alcalde.

PÉRDIDA

La persona que haya encontrado 250 pesetas que se han perdido en la plaza de Abastos se le agradecerá las entregue en la calle de la Enseñanza núm. 6, en donde se le gratificará.

ALMONEDA

Se hace almoneda de muebles en la casa núm. 41 principal de la calle del Hórreo.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

Mitin en Zaragoza.

Madrid 30 9 (40).

Telegrafían de Zaragoza dando cuenta de que en aquella capital se celebró un mitin antirreligioso al que convocaron las sociedades de obreros.

El mitin se celebró en el Centro Obrero y á él asistieron gran número de personas.

Madrid 30 (id. id.)

En el mitin de Zaragoza se pronunciaron muchos discursos en los cuales se atacó á la burguesía y al clero.

Los oradores abogaron por el sistema de establecer cajas de resistencia para hacer frente al capital en casos de huelga.

Madrid 30 (id. id.)

También en el mitin de Zaragoza se ocuparon algunos de los que hablaron de los sucesos recientemente ocurridos en la Coruña.

Se protestó de la conducta seguida por las autoridades y de que las causas se instruyan conforme al código militar.

Los asistentes al mitin acordaron que se celebre una manifestación en el caso de que el Gobierno traslade al gobernador pidiéndole que continúe al frente de aquel Gobierno.

Navegación aérea.

Madrid 30 (10.)

Dicen de París que Mr. Dumont nuevamente hizo pruebas con el globo dirigible que inventó.

Mr. Dumont maniobró por los aires como el más experto piloto.

Dumont muéstrase seguro de resolver, definitivamente, el problema de la navegación aérea.

Universitarias

Madrid 30 (11.)

La «Gaceta de Madrid» de hoy publica una disposición del ministerio de Instrucción por la cual se declara desierto el anunciado concurso para proveer por traslación la cátedra de Química Inorgánica aplicada á la Farmacia vacante en la Universidad de Santiago por defunción del que la desempeñaba don Enrique Roca.

La citada cátedra se proveerá ahora por oposición.

Madrid 30 (id. id.)

También publica el mismo periódico oficial el anuncio sacando á oposición la cátedra de Derecho Administrativo vacante en la Universidad de Santiago por defunción del ilustrísimo señor don Salvador Parga Torreiro que la desempeñaba.

Prelado apaleado

Madrid 30 11 (30).

Telegrafían de Viena diciendo que al pasar por una calle de aquella capital el Prelado señor Hausman ha sido brutalmente apaleado.

El agresor fué un individuo que se cree está loco pues ya en otra ocasión han tenido que recluírlo en un manicomio. Este ha disfrutado en otro tiempo de una posición desahogada pero se arruinó por dedicarse á la bebida y otros vicios.

El Prelado que fué objeto de la agresión cuenta 74 años de edad y es queridísimo en Viena. Su estado es grave.

Fallecimiento

Madrid 30 (12'50.)

Telegrafían de San Sebastián diciendo que falleció repentinamente en aquella capital el opulento capitalista y conocido naviero don Ignacio Mercader.

Hallábase el señor Mercader en el Casino cuando se sintió indispuerto y se le acomodó en uno de los salones de la sociedad. A los pocos momentos dejaba de existir.

El señor Mercader había sido alcalde de San Sebastian y durante su gestión hizo grandes mejoras en aquella capital. Luego le eligieron senador por la provincia.

Su muerte fué sentida.

Madrid 30 (14'35).

Reorganización de servicios

Al recibir hoy á los periodistas el ministro de la Gobernación señor González nos ha manifestado que la ponencia de ministros encargada de estudiar la proyectada reforma de los servicios tiene muy adelantados sus trabajos.

Añadió que probablemente mañana celebrarán una nueva reunión los ministros que forman la ponencia citada.

Madrid 30 (id. id.)

El ministro se negó á anticipar noticia alguna de los extremos á que alcanzan las reformas cuya aprobación presentarán al consejo.

Cree el Sr. González que en la reunión de mañana quedarán ultimados los proyectos y que en el consejo de ministros que se celebre por la tarde se dará lectura á ellos para que luego cada ministro adapte á su respectivo departamento las reformas que á cada uno correspondan.

Ultima hora

Madrid 30 (16)

El gobernador civil de Valencia telegrafía al ministro diciendo que descargó una gran tormenta sobre algunos de los pueblos de aquella provincia.

Según dice el citado gobernador el pedrisco arrasó completamente los campos en los términos municipales de Enguera Jativa y Canals.

Madrid 30 (id id)

El gobernador civil de Alicante telegrafía al gobierno diciendo que en aquella capital se celebró un mitin antirreligioso al que asistió mucho público.

Añade que en el citado acto reinó completo orden.

Mencheta.

Ninguna ANEMIA
resolte a la

HEMOGLOBINA

de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS
y HEMOGLOBINA GRANULADA

VIDA ESTOMACAL DEL DOCTOR SACRISTAN

Es la única preparación que existe para curar pronto y radicalmente las enfermedades del Estómago, intestinos é hígado.
Es el insustituible específico y el único que pone de manifiesto el médico al enfermo y al público en general su fórmula definida y completa con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia: á base de Pepsina, pancreática, nuez de kola idem tónica, qui na, cocaina, alcalinas, hierro, bismuto, y vino de Málaga, jamás serán chaquetados con su uso! prueben un frasco y se convencerán.
Venta, Bermejo y Pérez.—Santiago.

†
CUARTO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR
DON MANUEL FERNÁNDEZ CAO-CORDIDO
del Comercio de esta Ciudad
Fallecido el 31 de Julio de 1897
R. I. P.

Tod s las misas que se celebran el día 31 del actual en el Altar Mayor de la Capilla de las Animas, serán aplicadas por su eterno descanso.
La familia ruega á sus amigos y personas piadosas, se sirvan asistir á alguna de ellas y pidan al Todopoderoso por el alma del finado, anticipando le gracias.

EMPRESA DE CARRUAJES "EL NORTE"

Coché diario de Santiago á la Estación de Curtis. Los viajeros pueden coger los Trenes Mixtos que pasan para Madrid y Coruña. Administración. Bajos del Hospital de la Estrella

EL PARAISO -- ULTRAMARINOS FINOS

36 PREGUNTOIRO 36 SANTIAGO 36 PREGUNTOIRO 36

El que desee surtirse de los mejores géneros y precios más ventajosos, compre en el establecimiento de

SANTIAGO MARTINEZ

convencerá de la gran mejoría que obtiene.

ELABORA LOS MEJORES CHOCOLATES

Además de la variedad de clases de vino que vende, ofrece superior Valdepeñas blanco y tinto á 50 céntimos litro, y para fuera de la población se rebajan los derechos de consumo, PÍDASE CATÁLAGO.



NORDDENTSHER LLOYD

Compañía de Vaporescorros de Lloyd-Norte alemán.
LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 13 de Julio el vapor correo alemán

AACHEN
El 27 de Junio saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor

WITTEKIND

Admite carga y pasajeros
Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago á los agentes D. Manuel Morales y González Patio de Madres 9, y Hórreo 1C.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para 1 PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos-Aires

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros a mbién gallegos.



MALA REAL INGLESA



VAPORES CORRS
Viajes rápidos en quince días.

El día 22 de Junio saldrá de Villagarcía, directo á Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

THAMES
de 7.500 toneladas.

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.
Llevar cocineros y camareros españoles.
A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino y todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.
Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.
Los pasajeros de primera, y segunda clase pueden disfrutar de suculenta mesa, cuarto de baño, salas de recreo, salones de concierto y baile, extensos pasajes, y lujosos y espaciosísimos camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.
Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía Sres. González y Fernández.

AGUA DE AZAHAR

MARCA MARCA

LA GIRALDA LA GIRALDA

DE DE

SEVILLA SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.-2.ª: 1,50

Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.

Véndense á 2, 2,50 y 3 ptas. libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Exíjase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta en la Droguería de los señores Bermejo y Pérez y Benito Vázquez

De venta en el establecimiento de la señora viuda de D. José M. Blanca.

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.

LA DULCE ALIANZA



Viuda ó hijo de José M. Blanca
33, Rúa del Villar, 33
SANTIAGO

CAFÉ DE PUERTORRICO

PAQUETES A 60 CENTIMOS DE PESETAS

Comprando este café se economiza, puesto que con la mitad del que se emplea con otros, se hace un café superior.
Se GARANTIZA su pureza y procedencia.

“La Fuerza del Hombre y la Hermosura de la Mujer.”

Así se ha caracterizado la exhibición del cabello antes y desde los tiempos de Sansón.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

conserva y hermosea el cabello, lo hace crecer y le da fuerza y lustre.

Cada vez que se usa restablece el color natural del cabello.

Limpia el cuero cabelludo de toda caspa, destruyendo así una de las causas principales de la calvicie.

Mejora la circulación en la envoltura cranial é impide la caída del cabello.

Cuando la sangre está empobrecida y acuosa y contiene impurezas, la eficacia del Vigor no es tan pronunciada. Debería seguirse en este caso un tratamiento de Zarparrilla del Dr. Ayer simultáneamente con el empleo y aplicación del Vigor del Cabello, por cuyo medio se limpia la sangre, se fortalecen los nervios y la salud gana por todos conceptos.

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS

JABONES DE TOCADOR

EL MEJOR DE LOS MEJORES

PRUEBESE

ESTAS SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVITENSE

LAS FALSIFICACIONES

Exigiendo la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas

En las principales Perfumerías y Droguerías

De venta: Establecimiento de los señores Benito Vázquez, Bermejo Pérez y Sociedad Cooperativa.

Esquelas de defunción.

En las oficinas de este periódico, se reciben durante todo el día y hasta las cinco de la tarde para el número del día.

Gestión de asuntos Administrativos

Cobro de crédito militares contra las Comisiones liquidadoras, Caja general de Ultramar y Ministerio de Hacienda procedentes de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

Informarán: calle del Hórreo 66, 2.º

AMBURG-SUD



AMERIKANISCHE

DAMPESIFFFAHRTS.—CESELLSCHAFT

La Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Rio de la Plata

Vapores de la Compañía

Amazonas	Córdoba	Montevideo	Portoalegra
Argentina	Corrien	Olinda	Rio
Asunción	Curitise	Paraguassu	Rosario
Babington	Destifro	Paranagua	San Nicolás
Belyrunco	Guahya	Patagonia	Sao Paulo
Buenos Aires	Taparica	Pornambuco	Taquary
Cint 7	Macelo	Betropolisid	Tuouman
	Mendoza		

SERVICIO QUINCENAL

El 24 de Julio saldrá directamente de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el vapor

MENDOZA

Admiten carga y pasajeros.—Llevar camareros y cocineros españoles.

Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo el vispera de salida. Estos duques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Compañías porque no conducen carga para Brasil.

Solamente tocan en Rio-Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen in comunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:

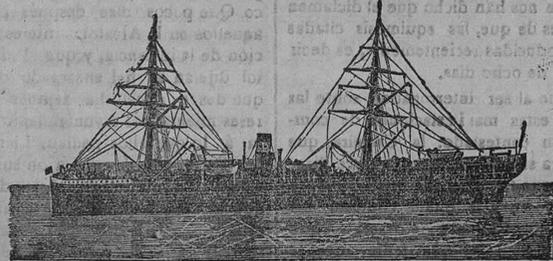
En CORUNA Sres Hijos de Maschesi Dalmau.

En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Dominguez.

En VIGO Agente general en España, Sres Salvador Aranda, Arelal, 12.

ANTONIO CONDE, HIJO

VIGO Y VILLAGARCIA



CRHRGEURS REEUNIS

Compañía francesa de paquetes correos al Rio de la Plata

El 15 de Agosto saldrá de Vigo el magnífico vapor de 7000 toneladas cable de fuerza directamente para Habana y Buenos Aires

AMIRAL AUBE

Admiten carga y pasajeros, á los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

El pasajero de 3.ª clase puede pasear el buque de popa á proa sin obstáculo alguno. Este vapor admite carga para los puertos de Acapulco, Mazatlan y Guayamas, frente golfo de California, en los cuales escalará después de Buenos Aires.

LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

Servicio fijo regular directo desde VIGO á la ISLA DE OUBA

por vapores trasatlánticos españoles

El 3 de Agosto se despachará para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor

GADITANO

Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación á esta Agencia con cuatro dias de antelación á la llegada del vapor.

Los pasajeros de 3.ª clase disfrutan de un trato inmejorable, cocina á la española y vino en todas las comidas.

Para más informes, dirigirse á los Consignatarios de estas Compañías Antonio Conde, hijos.

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....

ESTOMAGO ARTIFICIAL

(ó polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Caja 2 50, media caja 1 pesetas. De venta en las principales farmacias droguerías. Depositarios en Coruña: Sucesor de Villar, Santiago: Bermejo y Pérez.



COMPANIA GENERAL TRANSATLANTICA FRANCESA

VAPORES-CORREOS MENSUALES

VIAJE EN 11 DIAS Á LA HABANA

Saldrá de La Coruña el 23 de Julio, directamente para la Habana y Veracruz el vapor

LAFAYETTE

Capitan, Mr. Perdrigeon.—Admite carga y pasajeros.

Para fletes, pasajes y demás noticias, informará D. NICANDEO FARIÑA escritorio al lado de la antigua Bateria de Salvas.